



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T.:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 101/2017
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 79/2017
Objeto de la contratación: SERVICIO DE CHOFERES 1ER CUATR.2017
Rubro: Serv. profesional y comercial
Lugar de entrega único: GEOLOGIA (San Juan 670 (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs	Plazo y horario:	Lunes a Viernes de 08:00 Hs a 12:30 Hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80 Piso2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	07/04/2017	Día y hora:	17/04/2017 a las 10:00 hs.
Fecha de finalización:	17/04/2017 a las 10:00 hs.		

RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	1,00	SERVICIO	Servicio de 1 chofer para el manejo de vehículo Combi Mercedes Benz del Departamento de Geología-UNS para la Asignatura "Geología de Combustibles". Días: 7.		



Pliego de Condiciones Particulares
101/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
			Fecha: 2/5/17 al 8/5/17 Lugar y horario tentativo de salida: San Juan 670, 8:00 hs. Lugar y horario tentativo de regreso: San Juan 670, 20 hs. Destino: localidad de Chos Malal, prov. de Neuquén. Realización del viaje sujeto a condiciones climáticas y/o cantidad de alumnos en condición.-		
2	1,00	SERVICIO	Servicio de 1 chofer para el manejo de vehículos Combis Mercedes Benz del Departamento de Geología-UNS para la Práctica de Campo IV. Días: 8 Fecha: 27/05/17 al 03/06/17. Lugar y horario tentativo de salida: San Juan 670, 8:00 hs. Lugar y horario tentativo de regreso: San Juan 670, 20 hs. Destino: localidad de CALINGASTA (Pcia. de San Juan). Realización del viaje sujeto a condiciones climáticas y/o cantidad de alumnos en condición.-		
3	1,00	SERVICIO	Servicio de 1 chofer para el manejo de vehículos Combis Mercedes Benz del Departamento de Geología-UNS para el siguiente viaje: Asignatura: PRÁCTICA DE CAMPO III Días: 7 Fecha: 6/6/17 al 12/6/17. Lugar y horario tentativo de salida: San Juan 670, 8:00 hs. Lugar y horario tentativo de regreso: San Juan 670, 20 hs. Destino: localidad de Sierra de la Ventana (Pcia. de Bs. As.). Realización del viaje sujeto a condiciones climáticas y/o cantidad de alumnos en condición.-		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE LAS OFERTAS

La cotización podrá entregarse hasta el día 17/04/2017 a las 10:00 hs. en la Dirección de Contrataciones, ubicada en Avda. Colón 80 Piso 2 (8000- Bahía Blanca), ya sea en forma personal o por correo postal.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS

Por consultas dirigirse al Dpto. de Geología ., ubicado en Av. Alem 1253 cuerpo B'. 2º Piso; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291)4595147.

ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "solo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

ARTÍCULO 4: CONDICIÓN IMPOSITIVA

Esta Universidad debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo y por resolución de la AFIP-DGI, esta Universidad es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

ARTÍCULO 5: GARANTIA

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares 101/2017

ARTÍCULO 6: DOCUMENTACION E INFORMACIÓN A PRESENTAR

Deberán cotizarse los valores unitarios y totales de cada uno de los servicios y en los casos que se requieran 2 choferes deberá especificarse claramente si el servicio es ofertado por un solo chofer o por los dos.

Los choferes que realicen la prestación de estos servicios deberán contar con carnet habilitante y seguro de vida y accidentes personales con cláusula de "no repetición contra esta Universidad" en un todo de acuerdo con la legislación vigente.

ARTÍCULO 7: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) a la cuenta de correo electrónico de la Dirección de Tesorería: tesoreria@uns.edu.ar

ARTÍCULO 8: CORREO ELECTRONICO

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos

ARTÍCULO 9: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **www.comprar.gob.ar**

ARTÍCULO 10: IMPORTANTE

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.

Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.

Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)